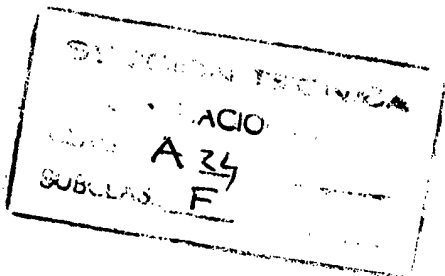


169410



29

169410



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

BRA, S.A.

entidad de nacionalidad española, domi-
ciliada en San Baudilio de Llobregat
(Barcelona), Ctra. Calafell, Km. 9.3,
relativo a:

"CENICERO"

=====

11473

969410



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un cenicero, del tipo que compone un espacio cerrado destinado al alojamiento de las cenizas y residuos de cigarros o cigarrillos, facilitando la extinción de los mismos. - - - - -

10. El cenicero en cuestión se caracteriza por el hecho de estar constituido por un receptáculo cilíndrico que presenta exteriormente un resalte anular inferior, e interiormente una prominencia tubular central, y por una tapa superior que consta de una base en depresión cónica con abertura central, y dotada de una falda cilíndrica que se acopla libremente alrededor de dicho receptáculo, estando aplicado fijamente en la mencionada prominencia tubular del receptáculo un vástago provisto superiormente de un remate cónico con vértice

15. en la parte alta, de modo que en la posición estable del cenicero, la falda de su tapa se apoya sobre el resalte exterior del receptáculo, mientras que su base se sitúa alrededor del remate cónico del mismo receptáculo, cerrando sustancialmente su espacio interior, en cuya situación la parte superior del conjunto forma un surco anular apto para recibir cenizas y otros residuos, todo ello de manera que al ser elevada levemente la referida tapa, se forma una abertura entre su base y el remate cónico para permitir el vertido de aquellas

20. materias al interior del receptáculo, pudiendo ser a su vez

11473

169410



extraídas dichas materias, para su eliminación, elevando la tapa hasta separarla del receptáculo. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa en alzado, con parcial seccionado diametral, el cenicero objeto de esta invención, en su posición de reposo. - - - - -

10. Figura 2, es una vista análoga a la de la figura anterior, según la posición de apertura del cenicero por elevación de su tapa. - - - - -

15. El presente cenicero se compone esencialmente de dos cuerpos, a saber, uno estable formado por un receptáculo 1, y otro movable formado por una tapa 2. - - - - -

20. El receptáculo 1, obtenido en el presente caso por molde en plástico, forma un cuerpo cilíndrico con base 3 y pared 4; la base 3 es plana y de su centro emerge interiormente una prominencia tubular cilíndrica 5. La pared 4 tiene un resalte anular 6 en su parte baja del lado exterior.-

En la prominencia tubular 5 del receptáculo 1 se halla fijado un vástago 7, con un ensanchamiento superior 8 unido a un remate cónico 9 cuyo vértice se halla en la parte alta. - - - - -

114473

109410

29



La tapa 2 consta de una base 10 en depresión cónica y abertura ventral, y una falda cilíndrica 11, unidos por un borde redondeado 12, siendo obtenida en plancha metálica. - -

5. En la posición de reposo del cenicero, la tapa 2 queda colocada sobre el receptáculo 1 por medio de la falda 11 que se apoya encima del resalta exterior 6 de la parte exterior de aquel receptáculo. En estas condiciones, la citada falda 11 contornea la pared 4 del receptáculo 1, mientras la base 10 queda alrededor del remate cónico 9, cerrando el espacio interior o bien dejando una reducida rendija entre aquellos elementos. De esta forma, en la parte superior del cenicero resulta un surco de perfil angular destinado a la recepción de cenizas, restos de cigarrros o cigarrillos u otros resíduos. - - - - -

15. Para introducir las citadas cenizas y resíduos en el interior del cenicero, se procede elevando ligeramente a mano la tapa 2 para que entre su base 10 y el remate cónico 9 se forma una amplia rendija capaz de permitir el deslizamiento de aquellas materias y su caída dentro del receptáculo 1, tal como se muestra en la figura 2. - - - - -

20. Cuando se trata de vaciar el cenicero, se eleva la tapa 2 hasta separarla del receptáculo 1, permitiendo la libre evacuación de los materiales recogidos; de esta manera es asimismo factible el cómodo lavado de las piezas 1 y 2. - -

25. Se prevé la posibilidad de establecer unos medios para retener la tapa 2 al receptáculo 1, en posición de elevación



169410

de la primera para introducción de cenizas y residuos dentro del propio receptáculo, sin impedir la total separación de ambos elementos cuando se trate de vaciar dicho receptáculo. - - - - -

5. El presente cenicero es poseedor de singulares ventajas comparativas con otros artículos similares, destacando su ejecución sencilla, por carecer de mecanismos de resorte u otros, su facilidad manipulatoria, su cómodo lavado y su reducido coste de fabricación. Las anteriores circunstancias no obstan para que el cenicero objeto de esta invención posea elementos accesorios diversos de este tipo decorativo o para asido, o bien de otra índole. - - - - -

10. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

20. N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Cenicero, caracterizado por el hecho de estar

169473

169410



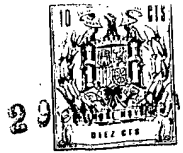
- 5. constituido por un receptáculo cilíndrico que presenta exteriormente un resalte anular, e interiormente una prominencia tubular central, y por una tapa que consta de una base superior en depresión cónica con abertura central y dotada de una falda cilíndrica que se acopla libremente alrededor de la parte alta de dicho receptáculo, estando aplicado fijamente en la mencionada prominencia tubular del receptáculo un vástago provisto de un remate cónico con vértice en la parte alta, de modo que en la posición estable del cenicero, la falda de su tapa se apoya en el resalte exterior del receptáculo, mientras que su base se sitúa alrededor del remate cónico del mismo receptáculo, cerrando sustancialmente el espacio interior de este último, en cuya situación la parte superior del conjunto forma un surco anular apto para recibir cenizas y otros residuos, todo ello de manera que al ser elevada levemente la referida tapa, se abre una rendija entre su base y el remate cónico para permitir el vertido de aquellas materias al interior del receptáculo, con extinción de las mismas, pudiendo ser vaciado el propio receptáculo por elevación y separación de la tapa. - - - - -

2.- "CENICERO". - - - - -

- 25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras

11-4-73

- 7 -



169410

que la ilustran.

MADRID, 29 MAYO 1971

P. A. M. CURELL SUNOL

Handwritten signature

NO. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

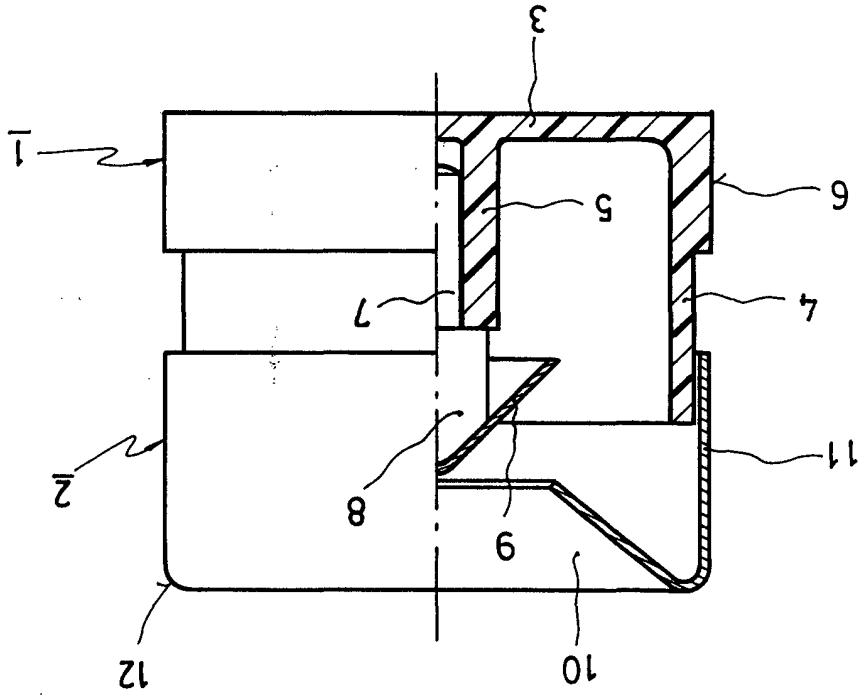


FIG. 2

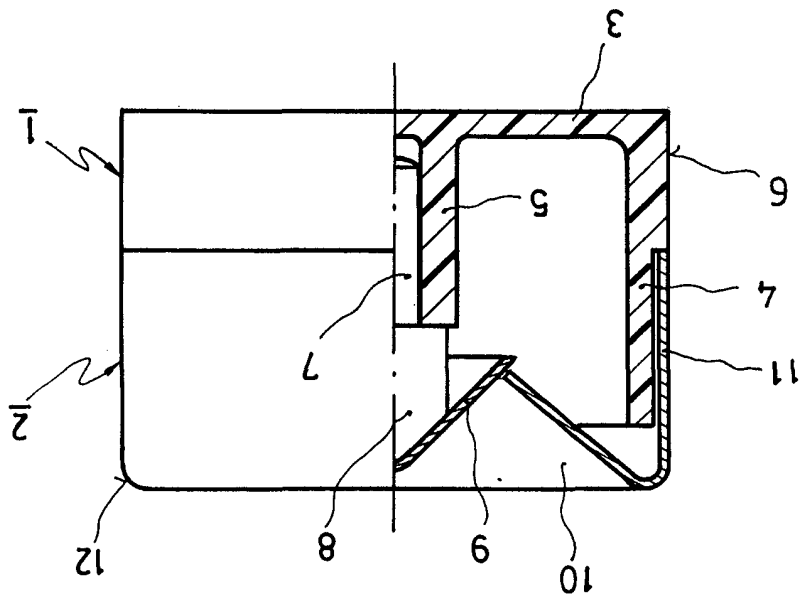


FIG. 1

